

**JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD**

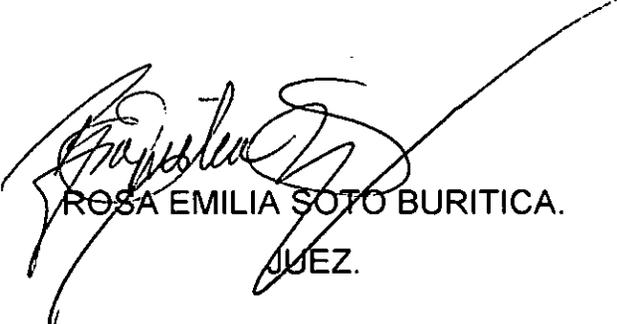
Medellín, dos de marzo de dos mil veintidós.

SUSTANCIACION	CONCEDE RECURSO
PROCESO	SUCESION
CAUSANTE	JOSE ARCANGEL URREA MONSALVE
SOLICITANTE	LUZ MERY URREA MADRIS
RADICADO	05-001-31-60-008-2021-00521-00

Incorpórese a los autos los anteriores escritos y sus anexos; en consecuencia, en el efecto SUSPENSIVO y para ante la Sala de familia del Tribunal Superior de Medellín, se concede el recurso de APELACIÓN interpuesto por el apoderado de la parte demandante, frente al auto que rechazó esta, el pasado 20 de enero de 2021.

En consecuencia, se dispone la remisión de dicho expediente, a la ejecutoria de este auto.

NOTIFIQUESE.



ROSA EMILIA SOTO BURITICA.

JUEZ.